DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	1	PERIODO A EVALUAR	Del 01 de Agosto al 05 Septiembre del 2022

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SG-SAM-013-2022			01 AGOSTO DEL 2022
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	1153	No. RP:	3995

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.067.872.051
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, EN POSESION Y/O EN TENENCIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DURACIÓN:	5 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	No aplica
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	100%
AVANCE EN TIEMPO:	20,00%
VALOR INICIAL	$ 300.000.000
VALOR REAJUSTE:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 300.000.000

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS
	OTRO (Especifique)				

OBSERVACIONES: **Periodo comprendido entre el 01 de Agosto hasta el 05 de Septiembre del 2022**

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	Garantizar el pago de los perjucios derivados del incumpliento de las obligaciones contenidas en el contrato No.SG-SAM-013-2022, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, EN POSESION Y/O EN TENENCIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.		
VALOR ASEGURADO:	$ 75.000.000,00	VIGENCIA:	1 AÑO
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	NÚMERO DE POLIZA:	CMT-100004219

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 30.000.000,00	27/07/2022	30/06/2023
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 30.000.000,00	27/07/2022	30/06/2023
CALIDAD DE LOS BIENES.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	$1.500.000	$1.500.000					
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	$9.000.000	$9.000.000					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%							
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	$6.000.000	$6.000.000					
Estampillas Pro deportes	1,0%	$3.000.000	$3.000.000					
Estampillas Pro Universidad	2,0%	$6.000.000	$6.000.000					

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato.

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios mantenimiento preventivo y correctivo No. SG-SAM-013-2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, EN POSESION Y/O EN TENENCIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA."

OBLIGACIÓN No. 1: Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad o técnicas previstas en los documentos del proceso, y en su oferta,	% CUMPLIMIENTO	100%

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplio con todas las condiciones de calidad o técnicas previstas en los documentos del proceso, y en su oferta.	x	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque automotor del Departamento de Córdoba, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas,	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista realizo los mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque automotor del Departamento de Córdoba, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas,	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 3: Garantizar que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no re-manufacturados; Excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía para el evento de instalación de repuesto homologado, para tal efecto se requerirá previa autorización expresa y por escrito.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista garantizo que todos los elementos y repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no re-manufacturados; Excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía para el evento de instalación de repuesto homologado, para tal efecto se requerirá previa autorización expresa y por escrito.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 4: . Cumplir con la garantía de 12 meses para los repuestos citados en las especificaciones técnicas, ofrecida en su oferta.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista dio garantia e 12 meses para los repuestos citados en las especificaciones técnicas, ofrecida en su oferta.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 5: Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista dio garantia de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 6: Garantizar el servicio de grúa las 24 horas del día	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista garantizo el servicio de grua las 24 horas del dia	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 7: Garantizar que la prestación de los servicios se realice en el menor tiempo posible.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista perto los servicios de mantenientos en menor tiempo posible	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 8: Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, insumos, materiales, herramientas y del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
el contratista garantizo la disponibilidad permanente de los equipos, insumos, materiales, herramientas y del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 9: . Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista aseguro que todos los valores de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 10: Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Montería - Córdoba, indicando la(s) dirección(es), la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista Perto los serviico de taller en la cuidad de monteria ubigado en el barrio sucre de esta cuidad tengiendo toda a descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 11: Suministrar oportunamente la información solicitada por el supervisor del Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista suministro todas informacion solicitdas	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 12: Cumplir con las normas que rigen la prestación de este servicio.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista cumplio con todas las normas que rigen las pretaciones de los servicios	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 13: . Acudir al requerimiento de la entidad en un término no superior a 48 horas días, en caso de defectos en las partes (repuestos de reemplazo) para que éstas sean reemplazadas o en el mantenimiento del vehículo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplio con los requerimientos de esta entidad en los terminos no superior a las 48 horas en los casos que se presento	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 14: . Las demás que le sean designadas por el supervisor que tengan relación con el objeto contractual.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRO EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplio con los demas requerimientos solicitados	X	

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE		X	SALUD	MUTUAL SER EPS-S	445943163	
SENA		X	PENSIÓN	PROTECCION	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	POSITIVA	ago-22	11 de Agosto 2022

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL

	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		x	FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

El contratista cumplio con las especificaciones tecnicas y administrativas que se relacion al cumplimiento del contrato con base al objeto contractual

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL	-	IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACION ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO		

CONTRATO:	SG-SAM-013-2022

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado.			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 300.000.000			
VALOR PAGADO:	$ 0			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0			
SALDO:	$90.235.942,44			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	doscientos nueve millones setecientos sesenta y cuatro mil cincuenta y siete con cincuenta y seis centésimas pesos ($ 209,764,057,56)			
NUEVO SALDO:	$ 0			
RELACIONAR EL NUMERO DE				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL	% AVANCE FISICO	20%	% AVANCE FINANCIERO	0%

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
FE621	5/09/2022	$ 209.764.057,56	$0	$ 0	$0	EN TRAMITE

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marcaMAZDA BT-50 DIESEL DE PLACAS: ODT-002 .suministrando los siguientes repuestos • Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceiteFiltro de aire • Filtro de aire acondicionado• Filtro de combustible• Anillos del pistón• Árbol de levas• Árbol de levas admisión • Árbol de levas escape• Biela• Bomba de aceite• Bomba de agua• Casquetes de bancada • Casquetes de la biela• Cigüeñal• Sensor ckp (posición del cigüeñal)• Correa única accesorios • Culata• Deposito lava vidrios• Empaquetadura motor completa • Enfocador radiador• Impulsador motor • Interculer • Kit reparación (pistón y camisas) • Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Moto-ventilador• Polea cigüeñal• Radiador • Reten trasero cigüeñal• Sello de válvula• Silicona alta temperatura• Soporte motor inferior• Soporte motor superior • Bomba auxiliar de embrague • Kit embrague(disco, prensa y balinera) • pastillas delanteras• bandas traseras • Batería 27 h• D/m cuerpo acelerador (mantenimiento) • D/m diferencial (caja)• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m tanque combustible Mantenimiento y carga a/a Mantenimiento general de frenos Reparación general de motor (incluye D/m)* incluido la mano de obra			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.4 GASOLINA DE PLACAS: QEE-247.suministrando los siguientes repuestos • Bronces sincronizadores (juego)• Selector cambios • Anillo sincronizador de cuarta• Anillo sincronizador de primera• Anillo sincronizador de quinta• Anillo sincronizador de segunda • Anillo sincronizador de tercera • Caucho y Balinera cardan • Caja del diferencial• Corona y speed• Satelites • Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Bomba de agua• Correa aire acondicionado• Correa única accesorios • Filtro de aceite • Filtro de aire• Inyector Original gasolina• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Moto-ventilador• Silicona alta temperatura• Soporte motor inferior• Soporte motor superior• Batería 27 h• D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)• D/m riel de inyectores e inyectores • D/m tanque combustible• D/m toma fuerza • Mantenimiento general de frenos • D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • Mantenimiento y carga a/a• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner • Reparación caja de cambios (incluye D/m)• D/m diferencial (caja)* incluido la mano de obra			x	x	

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA PRADO 5 PUERTAS DE PLACAS: CKS-687.suministrando los siguientes repuestos• Aceite motor x 1 cuarto • Correa única accesorios • Filtro de aceite• Filtro de aire• Inyector Original bosch• Soporte motor inferior• Soporte motor superior• evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• compresor aire acondicionado• Horquilla embrague • Kit embrague(disco, prensa y balinera) • Brazo axial dirección • colgante de barra estavilizadora• Empaquetadura completa caja dirección • Cruceta cardan • Amortiguador delantero• Bocín rueda completo • Rodamiento rueda delantero • Rotula • pastillas delanteras • bandas traseras • Guaya freno de mano - der• campanas traseras de frenos • Batería 27 h• Bombillo farola• Bombillo halógeno• Plumillas limpia brisas • eleva vidrios electrico x unidad• mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m diferencial (caja)• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m riel de inyectores e inyectores • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos * incluido la mano de obra			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-173.suministrando los siguientes repuestos • Aceite motor x 1 cuarto • Filtro de aceite• Filtro de aire• Lámpara stop trasero der• Bomba de agua• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Patin tensor correa accesorios • evaporador aire acondicionado• Bomba auxiliar de embrague • Horquilla embrague • Empaquetadura completa caja dirección • Amortiguador delantero• Bocín rueda completo • Llantas (especiales de taco)• bujes de las tijeras• Rotula • campanas traseras de frenos • Bobinado arranque • Batería 27 h• Fisible maxi de 60 a 100 amper • D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m tanque combustible* incluido la mano de obra			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: QEI-165.suministrando los siguientes repuestos • Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Correa única accesorios • evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• Horquilla embrague • Kit embrague(disco, prensa y balinera) • Manguera de presión embrague • Brazo axial dirección • Amortiguador delantero• Bocín rueda completo • Buje muelle parte fija • Hoja principal muelle traseo• Llanta • bujes de las tijeras• Perno con tuerca • Rodamiento rueda delantero • pastillas delanteras vigo• bandas traseras • Guaya freno de mano - der• campanas traseras de frenos • interiores de caliper• liquido de frenos• Batería 27 h• Vidrio panorámico • mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m compresor A/A• D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)• D/m diferencial (caja)• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m muelle trasero (hausing)• D/m radiador con mangueras• D/m riel de inyectores e inyectores • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner* incluido la mano de obra			x	x	

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: QEK-017suministrando los siguientes repuestos • Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Bomba de agua• Correa única accesorios • Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Inyector Original bosch• Llantas (especiales de taco)• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Soporte motor inferior• Soporte motor superior• evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• colgante de barra estavilizadora• Caucho y Balinera cardan • Bocín rueda completo • pastillas delanteras vigo• bandas traseras • interiores de caliper• liquido de frenos• bujes de las tijeras• Rotula • Terminal dirección • Perno con tuerca • campanas traseras de frenos • Bobinas de campo • Carcaza alternador • Conector alternador• Bombillo halógeno• eleva vidrios electrico x unidad• Cremallera vidrio puerta • mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m bomba de inyección • D/m cardan• D/m compresor A/A• D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)• D/m diferencial (caja)• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m riel de inyectores e inyectores • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Reparación alternador (incluye D/m)• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner * incluido la mano de obra			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 3.0 DIESEL DE PLACAS: OQE-178 suministrando los siguientes repuestos • Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Bomba de agua• Correa única accesorios • Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Radiador • Silicona alta temperatura• Termostato• tubo bomba de agua • evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• Caucho y Balinera cardan • pastillas delanteras vigo• bandas traseras • Guaya freno de mano - der• campanas traseras de frenos • Guaya freno de mano – izq• interiores de caliper• liquido de frenos• Alternador• Batería 27 h• Bombillo farola• mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m radiador con mangueras• D/m riel de inyectores e inyectores • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner* incluido la mano de obra			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-179suministrando los siguientes repuestos• Aceite hidráulico • Aceite motor x 1 cuarto • Bomba de agua• Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Termostato• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Amortiguador delantero• Amortiguador trasero • evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• colgante de barra estavilizadora• Caucho y Balinera cardan • Bocín rueda completo • pastillas delanteras vigo• bandas traseras • interiores de caliper• liquido de frenos• bujes de las tijeras• Rotula • Corona y speed• Satelites • mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m transmision • D/m cardan• D/m compresor A/A• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner* incluido la mano de obra			x	x	

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TTOYOTA HILUX 3,0 DIESEL DE PLACAS: QEI-530 suministrando los siguientes repuestos• Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Correa única accesorios • Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Horquilla embrague • Kit embrague(disco, prensa y balinera) • evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• colgante de barra estavilizadora• Caucho y Balinera cardan • Bocín rueda completo • pastillas delanteras vigo• bandas traseras • Bomba hidráulica • Brazo axial dirección • Caucho y Balinera cardan • Carcaza alternador • Amortiguador delantero• Amortiguador trasero • Empaquetadura caja dirección completa• Satelites • bujes de las tijeras• campanas traseras de frenos • Pito • Bombillo halógeno• mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m cardan• D/m compresor A/A• D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)• D/m diferencial (caja)• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m riel de inyectores e inyectores • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Reparación alternador (incluye D/m)• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner* incluido la mano de obra			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.4 GASOLINA DE PLACAS: OSR-003 suministrando los siguientes repuestos• Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Bomba de agua• Catalizador exosto• Correa única accesorios • Correa bomba hidráulica • Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Inyector Original gasolina• Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)• Silicona alta temperatura• Soporte motor inferior• Soporte motor superior• Brazo axial dirección • Bocín rueda completo • Buje muelle parte fija • Llantas (especiales de taco)• bujes de las tijeras• Rotula • pastillas delanteras• bandas traseras• Guaya freno de mano - der• campanas de frenos traseras• Bobinas de campo • Carcaza alternador • Batería 27 h• Bombillo halógeno• Fisible maxi de 60 a 100 amper • Pila bomba de combustible• Pito • Forros sillas x unidad• mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m cardan• D/m compresor A/A• D/m cuerpo acelerador (mantenimiento)• D/m diferencial (caja)• D/m y reparacion fusilera principal sistema electrico • D/m tanque combustible• Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Reparación alternador (incluye D/m)• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner* incluido la mano de obra			x	x	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-172 suministrando los siguientes repuestos • Aceite hidráulico• Aceite motor x 1 cuarto • Bobinas de campo • Carcaza alternador • Filtro de aceite• Filtro de aire• Filtro de aire acondicionado• Amortiguador delantero• evaporador aire acondicionado• condensador aire acondicionado• colgante de barra estabilizadora• Caucho y Balinera cardan • Bocín rueda completo • Horquilla embrague • Kit embrague(disco, prensa y balinera) • pastillas delanteras vigo• bandas traseras • interiores de caliper• liquido de frenos• bujes de las tijeras• Rotula • mantenimiento suspension delantera• mantenimiento suspension trasera• D/m diferencial (caja)• D/m cardan• D/m compresor A/A• D/m y reparacion fusillera principal sistema electrico • Mantenimiento general de frenos • Mantenimiento y carga a/a• Servicio prensa hidráulica • Servicio scanner incluido la mano de obra			x	x	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR				
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO	X			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	X			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	X			
CALIDAD DEL SERVICIO	X			

OBSERVACIONES:				
NOMBRE DEL SUPERVISOR: OTONIEL JOSE ARTEAGA LLORENTE				
CARGO:	Tecnico Operativo			
FIRMA:				
FECHA DE INFORME:	6/09/2022			

Elaboro y Proyecto: MARTIN GABRIEL GONZALEZ MORALES-Contratista

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 04 de agosto del 2022 Oficio:276

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud de manteniendo y reparación del vehículo Camioneta Mazda BT-50 de placas ODT-002, relacionada en el contrato citado en el asunto, igualmente realizar los manteniendo que requiera dicho vehículo para quede en buen funcionamiento.
- De igual forma solicitamos el manteniendo y reparación del vehículo automóvil Mazda placas PEQ-755, y demás servicios que requiera este vehículo para su buen funcionamiento.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Yaneth Gómez Contratista, Almacén
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Juan Carlos Ospino
04/08/22

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 05 de agosto del 2022 Oficio:280

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud el cambio o arreglo de polea del motor de la Camioneta TOYOTA HILUX de placas OQE-178, relacionada en el contrato citado en el asunto, igualmente realizar los manteniendo que requiera dicho vehículo para quede en buen funcionamiento.

Atentamente,

Agosto/08/2022

Miguel Amador B.

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Yaneth Gómez Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 08 de agosto del 2022 Oficio:284

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX de placas OQE-179, y demás servicios que requieran los cuales relaciono a continuación.

 - ✓ Manteniendo de aire
 - ✓ Cambio de aceite de motor y filtros
 - ✓ Suspensión delantera izquierda

Atentamente,

agosto/08/2022

Miguel Amador B.

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Yaneth Gómez Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 11 de agosto del 2022

Oficio:291

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo de las Camionetas TOYOTA HILUX de placas OQE-172, OQE-173, QEI-530 Y OSR-003 y demás servicios que requieran los cuales relaciono a continuación.

Adjunto: Oficio con las necesidades de los vehículos antes relacionados DOS (2) folios.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Yaneth Gómez Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

-KIT de EMBRAGUE
-ARREGLO COJIN DELANTERO
-CAMBIO PLUMILLAS DEL VIDRIO PANORAMICO
-CAMBIO BATERIA NUEVA
-MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO
4- CAMIONETA PLACA No : OSR No 003
-MANTENIMIENTO GENERAL
-REVISION DE LA TURBINA
-SISTEMA ELECTRICO DE LUCES
-CAMBIO DE BATERIA
-CAMBIO DE 4 LANATAS NUEVAS
-COLOCAR PLUMILLAS NUEVAS DEL PANORAMICO
-REVISION DE FRENOS
-COLOCAR KIT DE EMBRAGUE

Agradezco la atención que se merece la presente
De Uds

Atte,

YADINA SAKER GARCIA
CC No : 30.649027 de Lorica
Coordinadora OPERATIVA PLANTA PROGRAMA ETV –CORDOBA

RAUL CASTRO SALAS
No CC 6884008 de Montería
Supervisor DE CAMPO PROGRAMA ETV CORDOBA

impulsado por CamScanner

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 09 de agosto del 2022 Oficio:412

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud el mantenimiento preventivo y correctivo de la Camioneta TOYOTA HILUX de placas QEE-247, relacionada en el contrato citado en el asunto, igualmente realizar los mantenimiento que requiera dicho vehículo para quede en buen funcionamiento.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 12 de agosto del 2022 Oficio:413

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud el mantenimiento preventivo y correctivo de la Camioneta TOYOTA HILUX de placas CKS-687 relacionada en el contrato citado en el asunto, igualmente realizar los mantenimiento que requiera dicho vehículo para quede en buen funcionamiento.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 16 de agosto del 2022 Oficio:414

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud el cambio o arreglo de polea de la Camioneta TOYOTA HILUX de placas QEI-165, relacionada en el contrato citado en el asunto, igualmente realizar los manteniendo que requiera dicho vehículo para quede en buen funcionamiento.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 25 de agosto del 2022 Oficio:415

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud el mantenimiento preventivo y correctivo de la Camioneta TOYOTA HILUX de placas QEK-017 relacionada en el contrato citado en el asunto, igualmente realizar los mantenimiento que requiera dicho vehículo para quede en buen funcionamiento.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales Contratista, Almacén.
Aprobó: Tatiana Margarita Baquero Rosales- Almacenista General